



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de Noviembre de 1976

EXYTE. Nº 5.200/76

RES. Nº 174/76

VISTO:

La presentación efectuada por los alumnos recurrentes Víctor PASSAMAI, Lilitana VALDEZ y Socorro CHAGRA, en el sentido de que se les autorice a cursar la Asignatura "SEMINARIO DE ACTUALIZACION CIENTIFICA" de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física de este Departamento;

Que consultada La Comisión de Docencia de esta Unidad Académica, la misma en informe que corre a fs. 3 vta. de estas actuaciones, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar a las alumnas Srtas. LILIANA ESTELA VALDEZ SAUAD y / SOCORRO DEL VALLE CHAGRA, L.U. Nº 72315 y 72263, a cursar en forma condicional la Asignatura "SEMINARIO DE ACTUALIZACION CIENTIFICA" de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física, conforme a lo aconsejado por la respectiva Comisión de Docencia.-

ARTICULO 2º: No hacer lugar a lo solicitado por el Sr. VICTOR PASSAMAI, en lo que se refiere al cursado de la materia "SEMINARIO DE ACTUALIZACION CIENTIFICA" en cuanto a lo informado por la Comisión de Docencia de este Departamento.-

ARTICULO 3º: Hágase saber a Dirección de Alumnos para su toma de razón y / demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.-

DPD. CS. EXACTAS
ach



EL DR. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas